



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

296/08

27 AGO 2008

Salta,
Expediente N° 12.036/98

VISTO:

La nota presentada por los Miembros Titulares del servicio El Teléfono de la Salud, solicitando prórroga de la designación de las Lic. María Alejandra Casermeiro y Sandra Raquel Gasparini como Directora y Vice-Directora del mencionado Servicio, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que la prórroga solicitada, para las Lic. Casermeiro y Gasparini como Directora y Vice-Directora de El Teléfono de la Salud, será hasta el reintegro de los Miembro Titulares Lic. Stella Maris Briones y Lic. María Isabel Pérez.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, teniendo en cuenta que el vencimiento de la designación de ambas docentes operó el día 15 de junio del corriente año, (Resolución CD N° 214/06), aconseja hacer lugar a lo solicitado y tener por prorrogada la designación de las Docentes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 225/08;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02/08, del 19/08/08)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Tener por prorrogada la designación de la Lic. María Alejandra CASERMEIRO como Directora y de la Lic Sandra Raquel GASPARIINI como Vice-Directora del servicio "El Teléfono de la Salud".

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que la presente prórroga de designación de las Docentes, será hasta el reintegro de la Lic. Stella Maris Briones que será el día 01 de Septiembre de 2.008.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Teléfono de la Salud, Lic. Casermeiro, Lic. Gasparini y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud